Servicio de Atención a Familias y Afectados

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE EMPLEADOS

En Ciudad Real, a ____ de _____ _____ de 20__

De acuerdo al Reglamento General de Protección de Datos relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), de conformidad con la Ley de Competencia Desleal 3/1991, incluyendo su modificación a través de la Ley 29/2009, y de la Ley Orgánica 5/2010 por la que se modifica el Código Penal de 1995, le informamos que:

Responsable del tratamiento: Sus datos pasarán a formar parte de un fichero titularidad de UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES, UNION SAFA, con domicilio social en Ronda de Alarcos, 28-bajo de Ciudad Real y CIF G-02504629.

Finalidad: las finalidades del tratamiento de sus datos serán las siguientes:

- ✓ Recursos Humanos: desarrollar, mantener, cumplir y controlar su actividad, y dar cumplimiento a las obligaciones y funciones del departamento de Recursos Humanos relativas a las actividades de formación, control de asistencia al trabajo, formalización de las nóminas, deberes en materia de prevención de riesgos laborales, así como la gestión de canales de comunicación/denuncias implementados por la entidad de conformidad con requisitos previstos en las normativas en materia de cumplimiento vigentes.
- ✓ Derechos de imagen: utilización de su imagen para la elaboración de publicaciones internas, y para su utilización con finalidades de marketing y prospección comercial de la entidad, así como a la publicación de su CV e información de su trayectoria profesional en nuestra intranet, webs y blogs corporativos. En ningún caso estas imágenes e información de carácter personal serán cedidas a terceros, ni utilizadas para una finalidad distinta a la descrita.
- ✓ Legitimación: La legitimación para la recogida de sus datos se basa en el contrato laboral suscrito con UNION SAFA.
- ✓ Destinarios: De igual modo, le informamos que para el cumplimiento de las obligaciones legales y laborales sus datos pueden ser comunicados a:
    - Administraciones Públicas (Seguridad Social, Agencia Tributaria, Subvenciones).
    - Mutuas de protección laboral y servicios de prevención de riesgos laborales o la preservación de la salud de los trabajadores.



- Aquellas entidades o clientes que exijan o ante las cuales sea necesario identificar a los empleados: entidades bancarias para pagos de nóminas, aseguradoras, proyectos, formación, mensajería, renting, identificación de infracciones de tráfico, así como aquellas entidades o clientes que requieran datos identificativos y laborales del personal para llevar a cabo el servicio contratado y que acrediten la relación con la empresa.
- Comités de empresa, sindicatos y delegados de prevención.
- Sus datos no serán cedidos para otras finalidades distintas a las anteriormente descritas.

Derechos: Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, así como revocar su autorización para el uso de sus imágenes.

También podrá solicitar la limitación u oposición al tratamiento de sus datos cuando se den determinadas circunstancias, en cuyo caso únicamente serán conservados para el cumplimiento de las obligaciones legalmente previstas.

Para ejercer los derechos anteriormente descritos deberá dirigirse al Responsable del departamento de Recursos Humanos. Y, de igual modo, le informamos de que la Agencia Española de Protección de Datos es el órgano competente destinado a la tutela de estos derechos. Con la finalidad de mantener actualizados los datos, el empleado deberá comunicar cualquier cambio que se produzca sobre los mismos.

Compromiso de confidencialidad: En atención a nuestro más alto compromiso de cumplir con la legalidad vigente, le informamos que bajo ningún concepto usted debe utilizar ni incorporar a los sistemas informáticos y archivos documentales de esta Entidad la información de carácter personal o empresarial a la que haya tenido acceso durante el desempeño de sus tareas o funciones en otras entidades, cuando ello pueda implicar la vulneración de las legislaciones anteriormente mencionadas.

En cumplimiento de la legislación anteriormente mencionada, usted asume el compromiso de guardar secreto profesional respecto de los datos personales, datos sobre los clientes, estrategias comerciales y organizativas e industriales, y cualquier otra información a la que tenga acceso con el motivo de las funciones asignadas.

Dicha obligación de secreto profesional subsistirá en cumplimiento del artículo 32 del RGPD, aun después de finalizar la relación laboral.

De igual modo, le informamos que con la finalidad de garantizar el derecho a la intimidad y privacidad del trabajador por parte de UNION SAFA, bajo ningún concepto usted debe incorporar a los sistemas informáticos y archivos documentales de esta entidad, su información de carácter personal tales como fotos, videos o imágenes.

Asimismo, de conformidad con el mismo artículo 32 del RGPD, el empleado se compromete a cumplir las normas internas de seguridad que afectan al desarrollo de sus funciones, así como el uso de los equipos informáticos, correo electrónico y demás aplicaciones a las que va a tener acceso.

De igual modo, el empleado, como parte necesaria y fundamental para conseguir el compromiso de responsabilidad corporativa y ética empresarial de esta Entidad, tiene la responsabilidad y el deber de realizar los programas formativos y aplicar los procedimientos y normas que se le comuniquen a tal efecto.

Por último, en virtud de las nuevas implicaciones para la empresa como consecuencia de la entrada en vigor de la Reforma del Código Penal del año 2010 y las aclaraciones y nuevos requisitos establecidos en la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica el Código Penal, en relación a las nuevas implicaciones y responsabilidades en materia de Responsabilidad Penal de la Empresa (RPE), el empleado se compromete a aplicar y tener en consideración los protocolos y procedimientos que establezca la entidad en esta materia y que sean de aplicación en el ámbito de protección de datos de carácter personal en los términos previstos en este documento.

Ante cualquier duda, incidente, o imposibilidad de aplicación adecuada de los procedimientos y normas lo comunicará al responsable que se le designe en cada uno de los supuestos tal como quede establecido a tal efecto.

Nombre y Apellidos

Firma del empleado

Ronda de Alarcos, 28 ● Aptdo. 637 ● 13002 – C. Real
Teléfono: 926 921149 ● Fax: 926 921337
E-mail: unionsafa@hotmail.com

Financiado por: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social · Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha